

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. JUAN CHAQUÍRES

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Correo
Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
Nº 17017F10

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LVIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 60 PAGINAS RESISTENCIA, MIERCOLES 30 DE MARZO DE 2011 EDICION Nº 9.190

LEYES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY Nº 6751

ARTÍCULO 1º: Créase sobre parte del territorio del Departamento General Güemes, el Municipio de Tercera Categoría de El Espinillo.

ARTÍCULO 2º: El Poder Ejecutivo, en coordinación con la Dirección Provincial de Catastro y Cartografía, el Instituto de Colonización, Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Viviendas, Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH), Asociaciones y Cooperativas Indígenas y todo otro organismo técnico necesario, proyectará los límites del ejido municipal creado por el artículo 1º de la presente ley. Posteriormente enviará a la Cámara de Diputados el proyecto de ley para incorporar al artículo 1º de la ley 257 - y modificatorias -. Fija ejidos municipales de la Provincia, el municipio de El Espinillo del Departamento General Güemes, de acuerdo con lo establecido por los artículos 4º y 5º de ley 4233 - Orgánica Municipal, y el artículo 186 de la Constitución Provincial 1957 - 1994.

ARTÍCULO 3º: Establécese que los pueblos originarios tendrán representación proporcional en los cargos a crearse dentro del nuevo Municipio, así como en el Concejo Municipal, en un todo de acuerdo al porcentaje de participación de los mismos sobre la población general, ponderando el censo nacional año 2010, debiendo actualizarse el mismo en oportunidad de la realización de sucesivos censos.

ARTÍCULO 4º: Transfírense al Municipio de El Espinillo todos los bienes públicos que se encontraren dentro de los límites fijados al nuevo Municipio, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º de la ley 257 -Ejidos Municipales-.

ARTÍCULO 5º: Impleméntase la presente ley dentro del marco establecido por: la Constitución Provincial 1957-1994, la ley Orgánica de Municipios 4233 y modificatorias, la ley de Participación Municipal 3188 (t.a) y la ley 3898.

ARTÍCULO 6º: El Poder Ejecutivo determinará la autoridad de aplicación encargada de llevar adelante la organización y funcionamiento del nuevo Municipio, conforme las prescripciones de la presente ley.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

ARTÍCULO 7º: La autoridad con competencia electoral tendrá intervención, a los fines de determinar el circuito electoral para la constitución de las primeras autoridades municipales, en virtud del decreto 262/2011, del Poder Ejecutivo Provincial.

ARTÍCULO 8º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil once.

Pablo L. D. Bosch, Secretario
Juan José Bergia, Presidente

DECRETO Nº 384

Resistencia, 21 marzo 2011

VISTO:

La sanción legislativa Nº 6.751 y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley Nº 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO D E C R E T A :

Artículo 1º: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia de Chaco, la sanción legislativa Nº 6.751, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Capitanich / Pedrini

s/c.

E:30/4/11

DECRETOS SINTETIZADOS

367 - 21/3/11

FÍJASE a partir de la fecha de la presente Decreto, la escala de viáticos que a continuación se consigna, según se trate de comisiones de servicios a cumplir dentro o fuera de la Provincia:

IMPORTE DIARIO DEL VIATICO

ESTRATOS	DENTRO DE LA PROVINCIA	FUERA DE LA PROVINCIA
I	\$ 175	\$ 345
II	\$ 205	\$ 400
III	\$ 215	\$ 445
IV	\$ 235	\$ 500

DÉJASE sin efecto a partir de la fecha del presente, el Decreto Nº 188/08.

388 - 22/3/11

FÍJASE, a partir de 01 de marzo de 2011, la escala de remuneraciones -sueldo básico, compensación jerárquica y adicional remunerativo- para el personal del escalafón general-Ley Nº 1276 y modificatorias-, que en Planilla Anexa I forma parte integrante del presente.

FÍJASE, a partir de 01 de julio de 2011, la escala de remuneraciones -sueldo básico, compensación jerárquica y adicional remunerativo- para el personal del escalafón general-Ley N° 1276 y modificatorias-, que en Planilla Anexa II forma parte integrante del presente.

s/c.

E:30/4/11

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 437 de fecha 18.03.2011

ARTICULO 1°: Créase la Comisión Electoral como Organismo de Apoyo al Acto Eleccionario convocado para el día 18 de septiembre de 2011, cuya dirección será ejercida por el suscripto e integrada por el Subsecretario de Justicia y Seguridad; Subsecretario de Gobierno, Culto y Registros Públicos, Subsecretario de Asuntos Municipales, Dra. Ester Rosa Castro, Directora de Planeamiento y a cargo de la Asesoría Legal del Ministerio, y la Dra. María Belén Alemis Donato, integrante de la Dirección de Defensa de la Democracia y el Ciudadano.

ARTICULO 2°: Establécese que la Subsecretaría de Justicia y Seguridad colaborará en la coordinación de las tareas inherentes al acto eleccionario respectivo a llevarse a cabo el día 18 de septiembre para elegir Gobernador y Vicegobernador, y dieciséis Diputados Provinciales.

ARTICULO 3°: Establecer como organismo de apoyo de la Comisión Electoral creada por el Artículo 1° de la presente Resolución la Subsecretaría de Trabajo; Dirección de Secretaría General del Ministerio, Dirección de Recursos Humanos; Dirección de Planeamiento y Asesoría Legal.

ARTICULO 4°: Facúltase a la Comisión Electoral a disponer de las medidas necesarias para ejecutar las tareas encomendadas en el Artículo 1° pudiendo requerir apoyo a otro organismos pertenecientes a esta cartera ministerial.

ARTICULO 5°: La Dirección de Administración del Ministerio será el organismo competente para entender en lo concerniente a las erogaciones que demande las tareas de que se trata.

ARTICULO 6°: Aféctase a la Comisión Electoral del Ministerio, a los agentes de planta permanente Sr. Jorge Catalino Silva, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno, Culto y Registros Públicos; la Srta. María Rosa Alegre, Sra. Ana Griselda Cáceres y Sr. Cristian Rafael Valenzuela, dependientes de la Subsecretaría de Justicia y Seguridad; Ingenieras en Sistemas de la Información, Sra. María Lorena Hoferek, Sra. Estefanía Susana Pinatti, Técnicos Universitarios en formación Aplicada, Sres. Héctor Ricardo Cansilier y Marcelo Adrián Demartin, todos integrantes de área de Gabinete Informático.

ARTICULO 7°: Autorízase a la Subsecretaría de Justicia y Seguridad a arbitrar las medidas tendientes a mantener el normal funcionamiento del área administrativa de dicha Subsecretaría, solicitando la colaboración para la realización de tareas administrativas de los agentes de planta permanente de las Direcciones y/o áreas de este Ministerio citados en el Artículo 3° de la presente Resolución, además de los agentes que se indican a continuación: de la Asesoría Legal del Ministerio; Dr. Fabián Rodolfo Cortés, Dr. Raúl Alberto Cáceres, Sr. Carlos Rubén De Jesús Montaña y Sra. Celia Raquel Cáceres, de la Dirección de Planeamiento, Sergio Esteban Altamirano y Sra. Andrea Flavia Persia y de la Secretaría General del Ministerio, Sra. Viviana G. Pacce.

Pacce, Viviana G.

a/c. Dcción. de Secretaría General

s/c.

E:30/3/11

EDICTOS

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Jueza en feria del Juzgado Civil y Comercial de la III Circunscripción Judicial de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio N° 372 -altos-, hace saber por el término de quince (15) días que ha dispuesto la cancelación del cheque N° 00311278, correspondiente a la cuenta corriente 295-20-000918-6-00 del BBVA Banco Francés, Sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, de titularidad de la firma "ALGODONERA ÉL MESON S.A.". Así lo dispuesto en autos caratulados: "**Belich, Víctor G. s/Cancelación de Cheques**", Expte. 6, año 2011, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 24 de enero de 2011. Fdo.: Dra. Sonia Schulz de Papp.

Dra. Laura V. Buyatti

Abogada/Secretaria

R.N° 141.374

E:23/2 V:1/4/11

EDICTO.- En la causa caratulada: "**Ozuna, Rolando Ismael; López, Ramón Miguel s/Encubrimiento**", Expte. N° 18.758/05, que se tramita ante esta Fiscalía de Investigaciones N° 10, a cargo de la Dra. Lilian Beatriz Irala, Secretaria del Dr. Juan Martín Bogado, a fs. 45/47/vta. de autos, en fecha 18 de febrero de 2010, la Sra. Fiscal de Investigación N° 10, ha formulado acusación en contra de Ramón Miguel LOPEZ, DNI N° 22.330.382, prontuario policial N° 38.925-RH, nacionalidad argentino, vendedor ambulante, domiciliado en calle 12 y San Juan, Villa Encarnación, de esta ciudad, nacido en Resistencia el 8 de agosto de 1971, sabe leer y escribir, hijo de Miguel de los Santos López y de Lorenza Rojas; por considerarlo autor del delito de *Encubrimiento simple*, previsto y penado por el art. 277 inc. 1 ap. c del Código Penal. Asimismo en fecha 8 de febrero de 2011, la Sra. Fiscal ha resuelto atento lo dispuesto en los art. 120 y concordantes del C.P.P. a los fines de resguardar el derecho de defensa en juicio del imputado y proseguir con el trámite de la causa, designar de oficio al defensor oficial en turno N° 11, quien previa aceptación del cargo y fijación de domicilio, se le dará la intervención correspondiente. Finalmente, en fecha 23 de febrero de 2011 a fs. 97 de autos, la Sra. Fiscal de Investigación N° 10, Dra. Lilian Beatriz Irala, dispuso declarar la rebeldía de Ramón Miguel López y disponer su inmediata detención, conforme a lo dispuesto en los arts. 84, 85 del C.P.P. Secretaría, 14 de marzo de 2011.

Dr. Juan Martín Bogado

Abogado/Secretario

s/c.

E:18/3 V:30/3/11

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía, de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaria a Cargo Dr. Héctor Ariel Juárez, hace saber a David Joan CORVALAN, argentino, D.N.I. N° 34.458.559, nacido el día 15/10/1988 hijo de Raúl Corvalán y de Viviana Mónica Arias, de estado civil concubinado, con domicilio Calle 12 de Octubre y Rivadavia, de Concepción del Bermejo. Y Juan Ramón FRIAS, argentino, D.N.I. N° 33.390.910, nacido el día 17/07/1988, hijo de Juan Ramón Frias y Sara Rolón, de estado civil soltero, con domicilio Calle Malvinas S/N°, de Concepción del Bermejo que en estos autos caratulados: "**Corvalán, David Joan; Paz, Javier Alejandro s/Hurto Calificado**", Expte. N° 732/10 se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. R. S. Peña, 19 de Noviembre de 2010... trábese embargo sobre los bienes de David Joan CORVALAN, Javier Alejandro PAZ y Juan

Ramón FRIAS hasta cubrir la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Hurto Calificado (art. 163 inc.4 del C.P.) diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not. Fdo. Dr. Carlos Enrique Verbeek, Juez Subrogante- Dra. Karina Barlasini Rueda, Sec. "... S. Peña, 10 de Marzo de 2011 ... notifíquese a David Joan CORVALÁN y Juan Ramón FRIAS por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 y 501 del C.P.P. Líbrese Oficio al Boletín Oficial. Not." Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal - Secretaria Subrogante Dr. Héctor Ariel Juárez. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 10 de Marzo de 2011.

Dr. Héctor Ariel Juárez
Abogado/Secretario

s/c. E:18/3 V:30/3/11

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de ACEVEDO, Alfredo Adel (DNI N° 13.218.983, argentino, casado, albáñil, domiciliado en Mz. "U" Pc. 09, B° Ciudad de los Milagros, Barranqueras (Chaco), hijo de Bernardino Acevedo y de Lidia Justa Silva, nacido en Charadai (Chaco) el 6 de octubre de 1959, Pront. Pol. Prov. y Pront. del R.N.R. N°), se ejecuta la sentencia N° 17 de fecha 17-03-2010, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, por los hechos ocurridos en fecha no determinada a principios del año 2008, en el interior de la vivienda, sita en Manzana "U", Parcela 09 del B° Ciudad de los Milagros de Barranqueras, en perjuicio de María Belén Aranda y juzgados en la causa caratulada: "**Acevedo, Alfredo Adel s/Abuso sexual simple en concurso real con abuso sexual con acceso carnal**", Expte. N° 1-12393/09; fallo que en su parte pertinente reza: "...I- Condenando al imputado, Alfredo Edel Acevedo, como autor penalmente responsable del delito de abuso sexual simple, agravado por la situación de convivencia preexistente, reiterados, dos hechos en concurso real (arts. 119, 1° párrafo, inc. f; y art. 55 del C.P.) a sufrir la pena de **cuatro (4) años de prisión** de cumplimiento efectivo, accesorias legales (art. 12 del C.P.) y costas...". Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler -Juez-, Glenda L. Vidarte de Sánchez Dansey -Juez-, Cámara Primera en lo Criminal. Resistencia, 9 de marzo de 2011.

Diego Emiliano Alvarenga
Secretario

s/c. E:21/3 V:30/3/11

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de Rubén Alberto ROMAN, D.N.I. N° 31.630.764, argentino, nacido en fecha 22/03/1985 en Resistencia, domiciliado en calle Donovan N° 2100, Villa Marín, ciudad, hijo de Hilariona Román, en los autos caratulados: "**Román, Rubén Alberto s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 191/10, se ejecuta la sentencia N° 66/09 de fecha 14/08/09, dictada por la Cámara del Crimen N° 1 de esta ciudad en la causa caratulada: "**Devias, Gustavo Ramón; Román, Rubén Alberto s/Robo agravado por el uso de armas**", Expte. N° 1-31468/08; fallo que en su parte pertinente reza: "II) Condenando al imputado Rubén Alberto Román ..., como autor responsable del delito de robo calificado por el uso de arma (art. 166, inc. 2° y 45, ambos del C.P.) a sufrir la pena de cinco (5) años de prisión de cumplimiento efectivo..., con más las accesorias legales (art. 12 del C.P.),

en esta causa N° 1-31468/08 (ex N° 31.468/08 del registro de la Fiscalía de Investigaciones N° 2)... Fdo.: Dra. Glenda L. V. de Sánchez -Juez-, Dr. Alberto Benasulin -Secretario-, Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 10 de marzo de 2011.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c. E:21/3 V:30/3/11

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, piso 3°, de la ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "**Benítez, Oscar Ramón s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 17.798/10, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Oscar Ramón BENITEZ, D.N.I. N° 7.658.671 por el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan por edicto que se publicará por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local. Fdo.: Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez. Resistencia, 23 de febrero de 2011.

Alicia Gabriela Suárez
Secretaria

R.N° 141.723 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- La Dra. Mirtha Fedinczik, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la VI Circunscripción Judicial, de Castelli, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Juan Bautista FERNANDEZ -M.I. N° 02.537.332-, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Fernández, Juan Bautista s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 69/03, Juzgado de Paz Letrado de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, 20 de diciembre de 2010.

Dra. Alejandra Andrea Genovese
Secretaria Letrada

s/c. E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular Primera Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Marcelino JARA, DNI 7.523.002, bajo apercibimiento de Ley, en autos: "**Jara, Marcelino s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.548/2010, Secretaría N° 2. Quitilipi, Secretaría, 13 de octubre de 2010.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 141.726 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- Dra. Silvia M. Felder, Juez, del Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 3° piso, ciudad, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Jorge Alberto JOJOL, M.I. N° 11.820.594, fallecido el día 05/07/10, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Jojo, Jorge Alberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 12.725/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de noviembre del 2010.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 141.728 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, cita a herederos y acreedores por tres (3) días, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante: Angelina RAMIREZ, M.I. N° 5.091.140,

fallecida en Resistencia el 28/02/1996, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, en autos: "**Ramírez, Angelina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.249/10. Resistencia, 23 de febrero de 2011.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 141.730 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez –Juez–, Secretaria "U", sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, piso 1º, de la ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "**Martínez, Eduardo Fortunato s/Sucesorio**", Expte. N° 11.474/10, cita a herederos y acreedores de Don Eduardo Fortunato MARTINEZ, L.C. N° 7.512.398, por edictos que se publicarán por tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario local, para que durante el término de treinta días (30) comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia 9 de septiembre de 2010. Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 4. Resistencia, Chaco. Resistencia, 16 de marzo de 2011.

Dra. Selva L. Puchot
Secretaria Prov.

R.N° 141.731 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Dra. Silvia Mirta Felder, Secretaria N° 16, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre I, piso 3º, publica por tres (3) días y citando a herederos y acreedores del Sr. Roberto León STRUGO, D.N.I. 7.511.514, para que dentro del plazo de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Strugo, Roberto León s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5.179 año 2010. Resistencia, 22 de diciembre de 2010.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 141.733 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- Juez Civil Comercial y Laboral Charata, Dr. Claudio S. Longhi, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos; acreedores y legatarios de Olga María CAPRA. Autos: "**Simoncini, Luis y Capra, Olga María s/Sucesorio**", Expte. N° 747-2001, Sec. Dra. Macías. Charata, 1 de marzo de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 141.736 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- La Sra. Proc. Nac. Estela B. Wierna, Juez del Juzgado de Paz de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Rosa Ursula ROJAS, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Rojas, Rosa Ursula s/Sucesorio**", Expte. N° 485, Folio N° 173, Año 2.010. Secretaría: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 3 de noviembre de 2.010.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos
Secretaria

R.N° 141.734 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Dr. Juan Zaloff Dakoff, sito en calle 9 de Julio N° 361, 1º. piso, de la

ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Manuel ROSEO, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Roseo, Manuel s/Sucesorio**", Expte. N° 65/2011, Sec. N° 3. Secretaría, 21 de marzo de 2011.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 141.738 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- La Dra. Mariel Alejandra Pelaye, Juez Suplente, del Juzgado de Paz de 1ª Categoría Especial, Secretaría autorizante, sito en calle 4 entre 9 y 11, de la ciudad de General Pinedo, Chaco, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Samuel Fabriciano LOPEZ, M.I. 03.906.699, y Sra. Pabla CESBESACION de LOPEZ M.I. 01.552.533, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley en autos: "**López, Samuel Fabriciano y Cesbesación de López, Pabla s/Sucesorio**", Expte. N° 655/10. General Pinedo, Chaco, 13 de diciembre de 2010.

Esc. Natalia Elisabeth Schibert
Secretaria

R.N° 141.715 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, juez a cargo del Juzgado de Paz de la Ciudad de Barranqueras, Chaco, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Vaccotti, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, cita por tres y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Ramón MARIN, M.I. N° 7.533.527, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Marín, Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.336/10, bajo apercibimiento de ley. Dr. Amalio Aquino, Juez. Barranqueras, Chaco, 14 de marzo de 2011.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R.N° 141.710 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz letrado de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, hace saber que en los autos caratulados: "**Aquino, Rufino s/Sucesorio**", Expte. 2.034 Año 2010, del Juzgado de Paz de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, se ha dispuesto: "Se cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de AQUINO, Rufino, M.I. N° 7.430.707 para que dentro del término, comparezcan a deducir acciones que por derecho corresponde". Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. 18 marzo 2011.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 141.714 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- El Juez Civil y Comercial N° 2, Dr. Juan Zaloff Dakoff, comunica que por el término de quince días en los autos caratulados: "**Bullo, Dante Jesús s/Cancelación Judicial de Cheque**" (Expte. N° 1.472, Sec. N° 4, Año 2010), que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 a su cargo, sito en calle 9 de Julio N° 361, se publique la cancelación del cheque perteneciente a la cuenta corriente N° 25853/4, correspondiente al BANCO CREDICOOP, sucursal N° 496 Alma Fuerte, Provincia de Córdoba, cuya numeración es: N° 32178724, correspondiendo a la cuenta corriente de BULLO, Dante Jesús, de conformidad con lo

dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16.478 agregado al Código de Comercio, por aplicación supletoria, conforme Decreto Ley 476/63. Pres. Roque Sáenz Peña, 10 de diciembre de 2010.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.º Nº 141.716 E:23/3 V:29/4/11

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en calle López y Planes Nº 48 (Resistencia, Chaco), a cargo de la Dra. Iríde Isabel María Grillo, Juez, de conformidad a lo preceptuado por los arts. 145, 146, 147 y 321 del C.P.C.C., en los autos caratulados: **"DYACSA S.R.L. c/Bernardinis, Claudia Gabriela; Bernardinis, Juan Carlos y Conti, Carmen Graciela s/Ejecutivo"**, 12.842/04, en el mismo se ha ordenado citar a la Sra. Claudia Gabriela BERNARDINIS, DNI Nº 21.351.061, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco días (5), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Fdo.: Dr/a. Iríde Isabel María Grillo, Juez. Resistencia, 2 de diciembre del 2010.

Gladys Paola Segovia
Abogada/Secretaria

R.º Nº 141.744 E:28/3 V:30/3/11

EDICTO.- Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría Nº 7, sito en Avenida Laprida Nº 33, Torre II, segundo piso, de Resistencia, Chaco, en autos: **"Porzio Parisi de Dellamea, Mafalda Victoria Santa y Dellamea, Carlos Norberto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Exp. Nº 2/2011, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores de Carlos Norberto DELLAMEA, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Resistencia, 15 de marzo de 2011.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.º Nº 141.747 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- Sr. Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, Chaco, en autos caratulados: **"Botello, Victoria s/Sucesorio"**, Exp. Nº 282, Año 2.011, Sec. Nº 2, cita por tres y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Victoria BOTELLO, M.I. Nº 6.580.662, fallecida el 20/10/2010. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 15 de marzo de 2.011.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.º Nº 141.748 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- La Dra. Isabel Strizik, Juez de Paz de Pampa del Infierno, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores del Sr. Victorio GROSSI, L.E. 7.421.475, y de la Sra. Rosa BARTOLUCCI, M.I. 6.595.688, para que hagan valer sus derechos en autos: **"Grossi, Victorio y Bartolucci, Rosa s/Sucesorio Ab Intestato"**, Expte. Nº 1.524/09, Secretaría a cargo de la autorizante. Pampa del Infierno, 18 de marzo de 2.011.

Dra. María Graciela Vegas Coulter
Secretaria

R.º Nº 141.749 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 17, sito en Av. Laprida 33, 1º. piso, Torre 2, ciudad, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de la Sra. Gizela BAINS de CORREA, DNI 6.598.654, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Bains de Correa, Gizela s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 2.071/11. Resistencia, 16 de marzo de 2011.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.º Nº 141.750 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- La Dra. María Cristina Ramírez, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría Nº 3, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre I, 3º piso, ciudad, citando por tres (3) y emplazando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos al señor Oscar Rolando MARTINEZ, D.N.I. Nº 7.895.389, en los autos caratulados: **"Martínez, Oscar Rolando s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. Nº 13.841/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 22 de febrero de 2011.

Dr. Leonardo David Sueldo
Abogado/Secretario Provisorio

R.º Nº 141.752 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- El Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Décima Cuarta Nominación, Secretaría de la Dra. Mary B. Pietto, de Avda. Laprida Nº 33, Torre I, primer piso, de esta ciudad, de acuerdo al proveído que se transcribe: sistencia, 15 de Mayo de 2007. Cítase a herederos y acreedores por edictos que, se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Not. Fdo.: Dra Silvia Zalazar –Juez– Juzgado de Paz Nº 2. Del Sr. SOSA, Raúl, M.I. Nº 13.309.776, en los autos: **"Sosa, Raúl s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 1.413/08, todo bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 28 de septiembre del 2010.

Dra. Mary B. Pietto
Abogada/Secretaria

R.º Nº 141.754 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Primera Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, sito en calle Brown Nº 249, 1º piso, Resistencia, en los autos caratulados: **"Maidana, Jorge Luis s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 1.203/09, cita por término de tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. MAIDANA, Jorge Luis, M.I. Nº 7.412.015, que se crean con derecho al haber hereditario, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 2 de diciembre de 2010.

Dra. María M. Villacorta, Secretaria

R.º Nº 141.756 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado Nº 2, sito en calle Brown Nº 249,

2º piso de esta ciudad, Dra. Mirna del Valle Romero, Juez Subrogante, en los autos caratulados: "**Recchia, María Angélica s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 207/11, se hace saber por tres (3) días y se emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de la causante, Sra. RECCHIA, María Angélica, M.I. N° 5.274.302, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, ... de marzo del 2011.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 141.758 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Paz N° 2 de Resistencia, Chaco, Dra. Silvia C. Zalazar, sito en calle Brown N° 249, 2º Piso, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario, de quien en vida fuera doña Juana Mieres L.C. N° 6.347.937, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos: "**Mieres, Juana s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1488/10. Dado sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 11 días del mes de febrero del año dos mil once.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 141.765 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, a cargo del Dr. Juan Zaloff Dakoff, Secretaría de la Dra. María Sandra Avelina Varela, en autos caratulados "**Torres Pedro Roque s/Sucesorio**" Expte. N° 1238/10, Juzgado Civil y Comercial 2 Sec. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, Pedro Roque Torres DNI N° 10.989.998, para que en treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse en Tipografía Helvética N° 6. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 23 de agosto de 2010.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 141.767 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- Por disposición del Dr. Claudio Hugo Silvio Longhi, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, en autos: "**Kreps Florial s/Sucesorio**" Expte. N° 110/10 cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Florial Kreps D.N.I. N° 7.413.144, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 2 de marzo de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 141.768 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- La Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría N° 9, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 4to. Piso, ciudad; cita por dos (2) días y emplaza a los sucesores de Beveraggi Enrique, M.I. 2.554.629, por quince (15) días, a fin de que tome intervención, en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados: "**Rahn, Cristina Beatriz c/ Beveraggi, Enrique y/o Sucesores y/o Quien Resulte Propietario s/Usucapión**" Expte. N° 5.090/08.

Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez Suplente. Resistencia, 09 de marzo del 2011.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez
Secretaria

R.N° 141.769 E:28/3 V:30/4/11

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata, Chaco, a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Civil, Comercial y Laboral, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías, cita por tres (3) días a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta días, lo acrediten en los autos caratulados: "**Brandan Eulogio Luis s/Sucesorio**", Expte. N° 947/10. La presente Disposición deberá ser publicada en Tipografía Helvética N° 6). 14 diciembre 2010.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 141.770 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez del Juzgado de Paz Especial de Primera Categoría, Secretaría a cargo de la Dra. María José Palacio Soriano, sito en Soldado Aguilera N° 1795, B° Güiraldes, de esta ciudad, cita por tres días, y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante, Ambrocio Barrios Flores, MI N° 5.662.010 en los autos "**Barrios Flores, Ambrocio s/Juicio Sucesorio**" Expte. 450/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 1º de marzo de 2011.

María José Palacio Soriano
Abogada/Secretaria

R.N° 141.779 E:30/3 V:4/4/11

EDICTO.- El Dr. Héctor Edgardo García Redondo - Juez Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación, Secretaría N° 14, sito en Avenida Laprida N° 33 - Torre I - 1º Piso de Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores, que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario local, para que durante el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por los causantes Modesto Gallardo (M.I. N° 07.443.871) y Edy Ramírez de Gallardo (M.I. N° 02.744.708), en los autos caratulados: "**Gallardo, Modesto y Ramírez de Gallardo, Edy s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte N° 2.132/11. Resistencia, 21 de marzo del 2011. Dr. Héctor Edgardo García Redondo - Juez.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 141.780 E:30/3 V:4/4/11

EDICTO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 3º Piso, Dr. Diego Gabriel Derewicki, Secretaría N° 8 cita a los herederos y/o acreedores del Sr. Sergio Omar Popov, M.I. N° 16.119.578, para que en el término de treinta (30) días posterior a la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Popov Sergio Omar s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 14.503/10, Resistencia, 17 de diciembre de 2010.

Alicia Gabriela Suárez, Secretaria

R.N° 141.776 E:30/3 V:4/4/11

EDICTO.- La Doctora Delia Francisca Galarza, Juez de Paz de la 1ra. Especial, Quinta Circunscripción Judicial,

Gral. San Martín, Pcia. del Chaco, cita por (3) tres días y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de Norberto Vicente Pentenero, M.I. 7.443.285, en los autos caratulados: "**Pentenero, Norberto Vicente s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 030/11. Gral. San Martín Chaco, 17 de marzo de 2011.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

R.N° 141.777 E:30/3 V:4/4/11

EDICTO.- La Dra. Delia Galarza, Juez del Juzgado de Paz, Primera Categoría Especial de la ciudad de Gral. San Martín, Chaco, cita por tres días a herederos y acreedores del Sr. Faustino Vega, D.N.I. N° 7.446.499, emplazándolo por treinta días, posteriores a la fecha de última publicación, para que comparezcan a ser valer sus derechos en los autos caratulados "**Zacarías de Vega Clelia y Vega Faustino s/Sucesorio**" Expte. N° 421/09, bajo apercibimiento de ley. Gral. San Martín, 9 de marzo de 2011.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

R.N° 141.771 E:30/3 V:4/4/11

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum - Juez de Paz Letrado - Sáenz Peña, Sec. N° 2, Chaco: se cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Francisco Juan Mozer C.I. N° 37.777, M.I. 93.395.300 fallecido el 24/12/01, en autos "**Mozer Francisco Juan s/Sucesorio**" Expte. N° 4074 - año 2010 - Sec. N° 2, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 11 de marzo de 2011.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 141.772 E:30/3 V:4/4/11

EDICTO.- El Dr. Carlos F. Sánchez, Juez de Paz Letrado de Machagai, sito en Av. San Martín N° 94, Machagai, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Florencio González MI 7.458.536, a hacer valer sus derechos en autos "**González Florencio s/Sucesorio**" Expte. 262, F° 131, año 2011, que se tramita con beneficio de litigar sin gastos s/Expte. 261-131-2011. Secretaría: Dra. Ana María Mehechen. 21 marzo 2011.

Dra. Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

s/c. E:30/3 V:4/4/11

EDICTO.- Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez Suplente, Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria N° 9 del Juzgado Civil Comercial N° 9, sito en Laprida 33, Torre 2, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por quince (15) a los presuntos herederos de Cáceres de Teruel Maura Florencia M.I. N° 1.542.349 a fin de que tomen intervención en los autos "**Schnellmann José Angel c/Cáceres de Teruel Maura Florencia s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 2570/08, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Resistencia, 25 de febrero de 2011.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 141.783 E:30/3 V:1/4/11

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de Gral. San Martín, Chaco, cita al Sr.

PANIAGUA, Pedro Ramón, M.I. N° 18.260.514, por dos días para que comparezca a estar a derecho dentro del sexto (6) día de la última publicación; en autos caratulados: "**Sánchez, Sara c/Paniaguá, Pedro Ramón s/Divorcio Vincular Contencioso**", Expte. N° 459/09, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes en los presentes autos. Gral. José de San Martín, Chaco, 16 de febrero de 2011.

Dr. Diego Alejandro Zarza
Secretario

R.N° 141.787 E:30/3 V:1/4/11

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Luis Alberto TEMPRANO (M.I. N° 10.997.544) para que se presenten a hacer valer sus derechos y los acrediten en los autos caratulados: "**Temprano, Luis Alberto s/Sucesorio**", Expte. N° 397, F° 22, Año 2011. Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Las Breñas, 21 de marzo de 2011.

Miriam Aguirre
Escribana/Secretaria

R.N° 141.792 E:30/3 V:4/4/11

EDICTO.- La Dra. María Teresa Varela, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la Ciudad de Resistencia, Secretaría única a cargo de la Dra. Alba Graciela Cordón, sito en Avenida Laprida 33, torre 1, planta baja, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LARROZA, Cecilio, M.I. N° 10.026.051, y de RODRIGUEZ de LARROZA, Adoración, M.I. N° 1.767.807 a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Larrosa, Cecilio y Rodríguez de Larrosa, Adoración s/Juicio Sucesorio Ab-Instestato**", Expte. N° 10.431/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de febrero de 2011.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 141.788 E:30/3 V:4/4/11

EDICTO.- El Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 6, a cargo de la Dra. LAURA PARMETLER, Juez, Secretaria N° 6, sito en calle French 166, piso 1°, de Resistencia, en autos: "**Gamarra Musimesi, Leandro Baltazar s/Supresión de Apellido Paterno**", Expte. N° 3.598/10, hace saber la acción de supresión de apellido paterno solicitada por el Sr. Leandro Baltazar GAMARRA MUSIMESI, D.N.I. 28.122.724, y cita a su oposición por el término de 15 días hábiles computados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Se publicará el presente dos veces por mes durante 2 meses. Resistencia, Marzo de 2011.

Dante Daniel Cardozo
Abogado/Secretario

R.N° 141.791 E:30/3/11

LICITACIONES

PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/2011

Presupuesto oficial: \$ 435.507.- Facultad Regional Resistencia "Adecuación de Instalaciones Eléctricas" Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de pliegos: A partir del 14/03/11.
Fecha y hora de apertura: 06/04/11 a las 17:00 horas.
Valor del pliego: \$ 435,50.-

Valor garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.
Consultas y ventas de pliegos y apertura: Universi-

dad Tecnológica Nacional Facultad Regional Resistencia.
Calle French 414 - Resistencia, Chaco Tel: (03722) 432928
/ 432683

Horario de atención: 15:00 a 21:00 horas.

SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ingº Oscar F. Sánchez
Secretario Administrativo

R.Nº 141.593

E:14/3 V:6/4/11

PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 006/11

Expediente N° 037/2011

Objeto: Llamado a licitación para la adquisición de materiales eléctricos.

Destino: Departamento de Conservación y Mantenimiento.

Fecha de apertura: 15 de abril de 2011. **Hora:** 9,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** Brown N° 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco. **Domicilio:** Av. Callao N° 322,

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 7:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c.

E:21/3 V:1/4/11

PROVINCIA DEL CHACO

SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 01/11

PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de materiales para las obras: "Red Agua Potable y Conexiones Domiciliarias" Bº Villa San Antonio - Resistencia - Chaco.

Fecha de apertura: 31/03/11. **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 263.340,03 - Precio Tope.

Precio del pliego: \$ 500,00.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta las 10:00 horas del día 29/03/11 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

Sergio D. Rufino, A/C División Compras

c/c.

E:21/3 V:1/4/11

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y EMPLEO

ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 49/2011

Adquisición de Toners Originales

Objeto: Adquisición de setenta y cuatro (74) toner originales varios.

Fecha y lugar de apertura: 04/04/2011, a las 10.00 horas en la Administración Tributaria Provincial, Dpto.

Compras y Servicios, Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco.

Plazo de entrega de ofertas y lugar: 04/04/2011. Hora 10:00, Dpto. Mesa de Entradas y Salidas - ATP, Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco.

Presupuesto Oficial: Pesos Treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho con sesenta y seis centavos (\$ 34.886,66).

Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100,00) en estampillas fiscales.

Consultas y venta de pliegos: Dpto. Compras y Servicios, Dirección de Administración ATP, sito en Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco. Horario: 7.00 a 12.00 hs.

C.P. Carlos Velázquez

Subadministrador

s/c.

E:23/3 V:4/4/11

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS

LICITACION PÚBLICA N° 176/2011

Objeto: Adquisición de seis mil (6000) frazadas, de una plaza de cinco puntos. Confeccionadas en lana de algodón y fibra poliéster. Bordes ribeteados con tafeta. Medidas: 1,70 m. x 2,60 m. o superior. Destinadas a familias con necesidades básicas insatisfechas de todo el territorio provincial.

Apertura: Día 08 de Abril de 2011, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Avenida 25 de Mayo N° 855 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av 25 de mayo 855 -P. alta-, hasta la hora de la apertura.

Presupuesto oficial: Pesos Trescientos treinta mil (\$ 330.000,00).

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00), en estampilla provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, sito en Av. Las Heras N° 97, Resistencia, Chaco.

Venta de pliegos: Hasta la hora 13:00 del día 07 de Abril de 2011, en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Avenida 25 de Mayo N° 855 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

Cristian Herman Müller

a/c. Dirección de Administración

s/c.

E:23/3 V:30/3/11

PROVINCIA DEL CHACO

SECRETARIA GENERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION-GOBERNACION

LICITACION PUBLICA N° 87/11

Objeto: Contratación de diez (10) ómnibus con capacidad para cuarenta y cinco (45) pasajeros cada uno, que serán destinados al traslado de efectivos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, desde la ciudad de Resistencia a la Localidad de tres Isletas (ida y vuelta), donde el día 02 de abril de 2011 se llevara a cabo el Acto Central en conmemoración del Día del Veterano de Guerra y Caídos en Malvinas, por una suma de Pesos Treinta y siete mil (\$ 37.000,00).

Venta de pliegos: Dirección de Administración-Gobernación, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145-6º Piso Casa Gobierno- Resistencia-Chaco.

Apertura: 30 de marzo del 2011 a las 09:00 horas en la Dirección de Administración - Gobernación, sito en Marcelo

T.de Alvear N° 145 - 6° Piso Casa Gobierno - Resistencia - Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Treinta y siete mil (\$ 37.000,00).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,-) en Estampilla Provincial.

Cr. Daniel O. Viganotti

a/c. Dirección de Administración

s/c. E:23/3 V:4/4/11

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Y DERECHOS HUMANOS
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PÚBLICA N° 163/2011

Objeto: Adquisición de 170 (ciento setenta) rollos de agrotiлено de 200 micrones de espesor x 100 metros de largo y 4 M. de ancho.

Apertura: Día 05 de Abril de 2011, a las 18:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en calle Av. 25 de Mayo N° 855 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av 25 de mayo 855 -P. alta-, hasta la hora fijada para la apertura de los mismos.

Presupuesto oficial: Pesos Trescientos cuarenta y dos mil seiscientos (\$ 342.600,00).

Precio del pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00), en estampilla provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, sito en Av. Las Heras N° 97, Resistencia, Chaco.

Venta de pliegos: Hasta la hora 13:00 del día 05 de abril de 2011, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. 25 de Mayo 855 -planta alta-, Resistencia, Chaco.

Cr. Christian Herman Müller

a/c. Dirección de Administración

s/c. E:23/3 V:30/3/11

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO PROVINCIAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
P R O R R O G A
LICITACION PUBLICA N° 02/2010

"200 Viviendas para Pobladores de Pueblos Originarios y Rurales de la Provincia del Chaco"

PROGRAMA FEDERAL DE VIVIENDA Y
MEJORAMIENTO DEL HABITAT DE
PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

Se establece la nueva fecha de presentación y apertura de ofertas de la Licitación Pública: N° 02/2011 para el día 31 de Marzo de 2011, manteniéndose los lugares y horarios establecidos en los pliegos licitatorios.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Ing. Fredi Oscar Carauni, a/c. Presidencia

s/c. E:28/3 V:30/3/11

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LLAMASE A LICITACIÓN PÚBLICA N° 586/2011 Expte.
N° E6-2010-32816-A a realizarse la apertura: El día 12/04/2011 a las 09:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo Piso -Casa de Gobierno- Resistencia- Chaco- solicita la

adquisición de INSULINAS, con destino al Programa Integral de Diabetes (LPAQ), para los pacientes de las distintas Regiones Sanitarias de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de Pesos novecientos diez mil (\$ 910.000,00) y; los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 11/04/2011 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 240,00 - cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Peña Abel Adelqui

a/c. Administración

s/c. E:30/3 V:4/4/11

>*<
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 041/2011
RESOLUCION N° 0274/11

Objeto: Contratación en alquiler de un inmueble ubicado en inmediaciones a calle Monteagudo, por el término de doce (12) meses con opción a prórroga por parte del Municipio, destinado a guarda de vehículos removidos de la vía pública.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dcción. de Compras, el día 1 de abril de 2011, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 7:30 a 12:00 horas.

LICITACION PUBLICA N° 042/2011
RESOLUCION N° 0275/11

Objeto: Adquisición de ópticas a Led rojo, amarillo y verde, de 300 y 200 mm, para reemplazo de ópticas de semáforos por Led para 10 intersecciones.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dcción. de Compras, el día 1 de abril de 2011, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 7:30 a 12:00 horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c. E:30/3 V:1/4/11

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y EMPLEO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 142/2011

Objeto del llamado: Adquisición de maquinas y motores, según características obrantes en el Pliego de Condiciones, con destino al "Programa Saberes Barriales", organizado por la Subsecretaria de Programación Económica y Empleo.

Presupuesto oficial: Es de Pesos Cuarenta y nueve mil (\$ 49.000,00), autorizado por Resolución N° 0300/11.

Lugar y fecha de apertura: La apertura se realizará en el Sistema Integrado de Compras de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Industria y Empleo - Marcelo T. de Alvear 145 - 3° Piso - Edificio "B" de la Casa de Gobierno, el día 04 de Abril del 2011, a las 09:00 horas.

Consultas: Sistema Integrado de Compras - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso - Casa de Gobierno.

Adquisición de pliego de condiciones: Tesorería Jurisdiccional de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Industria y Empleo. Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso - Casa de Gobierno.

Precio de los pliegos: Pesos Ochenta (\$ 80,00) en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, Avenida Las Heras N° 95. Resistencia, Chaco.

Recepción de las ofertas: En Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Industria y Empleo.

C.P. Néstor Hugo Sager

Secretario Técnico - A/C Dirección

s/c.

E:30/3 V:8/4/11

CONVOCATORIAS

CARSA S.A.

PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE II

Conforme al artículo 10 ley 23.576 se hace saber que por delegación de la asamblea unánime de accionistas de Carrsa S.A. del 16 de marzo de 2011, el directorio el 17 de marzo de 2011 aprobó la emisión de la serie II de obligaciones negociables bajo su programa global de emisión (las "ON Serie II"), conforme a los siguientes datos: **Montto:** hasta \$ 40.000.000. **Vencimiento:** entre 270 y 600 días desde la Fecha de Integración. **Interés:** tasa nominal anual equivalentes a la Tasa de la Referencia más un Diferencial de Tasa, que se calculará sobre el saldo de capital al inicio de cada período de interés por la cantidad de días de dicho período, considerando un año de 365 días. Se devengarán entre la Fecha de Integración (inclusive) y la Primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive) –para el primer servicio– y entre la última Fecha de Pago de Servicios (inclusive) y la próxima Fecha de Pago de Servicios (exclusive) –para los restantes (el "Período de Interés") y se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios a consignar en el suplemento de prospecto y/o en el aviso de colocación. "Tasa de Referencia": el promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo (30 a 35 días) de más de \$ 1 millón en banco privados ("Tasa BADLAR Privada"), en base a las tasas informadas por el BCRA en las oportunidades que se consignen en el suplemento de prospecto. Si la Tasa BADLAR Privada dejara de ser informada por el BCRA, se tomará la tasa sustitutiva que se consigne en el suplemento de prospecto. "Diferencial de Tasa": la tasa nominal anual adicional que se pagará por sobre la Tasa de Referencia, que se determinará en la forma que se consigne en el suplemento de prospecto. **Amortización:** Tres (3) cuotas, cada una por los porcentajes a consignar en el suplemento de prospecto. Pudiendo en éste indicarse un régimen de amortización distinto. **Pago de Servicios:** Los servicios de intereses y capital (los "Servicios") se pagarán en las Fechas de Pago de Servicios que se indicarán en el Cuadro de Pago de Servicios. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Emisora ponga a disposición de Caja de Valores S.A. los fondos correspondientes. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en la ciudad de Buenos Aires. **Prospecto y Suplemento de prospecto:** las condiciones de emisión definitivas y completas constarán en el Suplemento de Prospecto de las ON Serie II – y, por remisión de este último, en el aviso de colocación –, a publicarse en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gob.ar) conforme a las Normas de esta última. **DATOS DEL EMISOR:** (a) **Domicilio social:** Av. 25 de Mayo 1599, Resistencia, Prov. del Chaco. (b) **Datos de constitución:** Inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia el 18 de abril de 1979 bajo el número 19, folios 157/165 del Libro 16 de SA. (c) **Plazo:** 99 años desde la fecha indicada. (d) **Objeto So-**

cial: realizar por cuenta propia, de tercero, y/o asociado a terceros, la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y transporte de bienes muebles en general; y en especial, máquinas industriales, sus accesorios y repuestos, servicios de colocación, entrega y atención de máquinas, motores e implementos; y toda clases de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones. (e) **Capital social al 30-11-2010:** \$ 500.000,00. (f) **Patrimonio neto al 30-11-2010:** \$ 375.450.258. (g) La emisora tiene en circulación obligaciones negociables de la Serie 1 por un valor nominal residual al 28/02/2011 de \$ 22.478.250, con garantía común y no existen préstamos con garantía real Resistencia, 18 de marzo de 2011.

José María Franchino, Presidente

R.Nº 141.794

E:30/3/11

ASOCIACION MUTUAL "JOSÉ GÓMEZ" DE CONDUCTORES DE RADIO TAXIS DE LA PROVINCIA DEL CHACO CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias la Asociación Mutual "José Gómez" de Conductores de Radio Taxis de la Provincia del Chaco, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 24 de abril de 2011, a las 09:00 horas, en Los Hacheros 325, ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Ratificar la Asamblea Ordinaria del 05/06/2010.
- 3) Consideración de la memoria, balance general e informe de la Junta Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 31/12/2010.
- 4) Fijación del valor de la cuota social.

Sotelo Jorge, Secretario

Ponce Antonio Toribio, Presidente

R.Nº 141.775

E:30/3/11

COLECTIVIDAD BULGARA "JRISTO BOTEV" SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA

PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA – CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Socios: De acuerdo con las atribuciones que le confiere los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Colectividad "Jristo Botev" Social, Cultural y Deportiva de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, tiene el agrado de invitarlo a usted a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el día domingo 03 de abril del 2011 a las nueve horas, en su sede social sito en Mariano Moreno N° 401 de nuestra ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior 2009.
- 2.- Designación de dos socios para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.
- 3.- Consideración de la Memoria y Balance General e Informe del Auditor por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2010.
- 4.- Designación de tres socios para formar la Comisión Receptora Escrutadora de Votos.
- 5.- Elección de miembros de la Comisión Directiva según Estatuto Social -capítulo VII – Administración, inciso e): **Titulares:** Guizdakoff, Martín; Velcoff Jorge; Goranoff, Luis **Suplentes:** Alvarez Mariela Magdalena, Montoya Soledad, Kovach Catalina. Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, según

Estatuto Social-capítulo XII: Revisores de Cuentas:
Coleff Pedro, Vasileff Marina.

La Asamblea es de carácter impostergradable, transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria, sin haberse obtenido quórum, la Asamblea se realizará con el número de socios presentes. (Capítulo XIII inc. d) de los Estatutos Sociales).

Marcelo J. Guizdakoff
Presidente

R. Nº 141.774

E:30/3/11

>*<
**ASOCIACIÓN TRANSPORTISTA DE
CARGAS DE RESISTENCIA**
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Transportista de Cargas de Resistencia, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 2011, en sede social de Av. Alvear 226, a las 20,00 horas. Donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1- Elección de dos socios para la firma en forma conjunta con el Presidente y Secretario del Acta de Asamblea.
- 2- Aprobación de Memoria y Balance cerrado al 31/12/2010.
- 3- Ratificación por parte de la Asamblea, de la Junta Electoral designada por la Comisión Directiva, que tendrá como misión a) Organizar y fiscalizar el acto eleccionario b) Escrutar los votos, resolver las cuestiones que se planteen durante el acto y proclamar la lista ganadora 5) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva compuesta por diez (10) miembros titulares y dos (2) suplentes y de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por un (1) miembro titular y un (1) suplente, todos por un periodo de dos (2) años. Todo ello establecido en la Disposición N° 129/02 de la Dirección de las Personas Jurídicas del Chaco. Para los comicios se habilitará una (1) mesa durante una (1) hora a partir de la apertura de la mesa y será por voto secreto y por simple mayoría de los Asambleístas presentes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 de nuestro estatuto. A los efectos de participar del acto eleccionario, los interesados deben presentar listas de candidatos completas cubriendo los siguientes cargos. Un (1) Presidente, Un (1) Vicepresidente, Un (1) Secretario, Un (1) Prosecretario, Un (1) Tesorero, Un (1) Protesorero, Cuatro (4) Vocales titulares y dos (2) Vocales Suplentes. La Comisión revisora de Cuentas se compone de Un (1) Revisor de Cuenta Titular y Un (1) Suplente. Además cada lista deberá designar en el mismo acto un socio activo o vitalicio como apoderado y proponer a la Comisión Directiva un socio activo o vitalicio para integrar la Junta Electoral, cuyo Presidente será designado por la Comisión Directiva y estará integrada por un representante de cada una listas participantes y dos miembros de la Comisión Directiva. Cada lista debe incluir: cargo propuesto, apellido y nombre, tipo y número de documento de identidad, domicilio y firma de consentimiento de cada uno de los integrantes y serán presentadas a la Comisión Directiva de la Asociación Transportista de Cargas de Resistencia ante la Gerencia de la misma, en su Sede Social hasta las 18:00 hs. del día 7 de abril de 2011. La Junta Electoral se constituirá plenamente dentro de las 24 horas de aceptadas las listas y se abocará de inmediato a la organización del acto electoral. Con cinco días hábiles de anticipación al acto se expedirá respecto a la aceptación o rechazo, si los candidatos propuestos

se hallan dentro de las prescripciones estatutarias y reglamentarias vigentes. En el último de los supuestos la Junta Electoral deberá correr traslado al apoderado de la lista observada por el término de cuarenta y ocho horas hábiles a fin de subsanar las irregularidades advertidas. Los candidatos a ocupar cargo en la Comisión Directiva y en la Comisión Revisora de Cuentas deberán tener una antigüedad como socio superior a un año y hallarse, al día con la cuota social. En forma supletoria se aplicará lo establecido en la Disposición N° 77/02 de la Dirección de las Personas Jurídicas del Chaco.

Javier Armando Usatorre, Secretario
Augusto Encina, Presidente

R. Nº 141.773

E:30/3/11

>*<
ASOCIACION MUTUAL DE BIOQUIMICOS DEL CHACO
BIO.CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 32 del Estatuto de Asociación Mutual de Bioquímicos del Chaco (BIO.CHACO) el Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2011, a la hora 19:30, en la sede de la Institución, sito en calle Salta 435, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) socios para rubricar el acta en representación de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2010.
- 3) Readequación de la cuota de socios activos.
- 4) Consideración del Reglamento del Servicio de Vivienda.
- 5) Ratificación de Convenios celebrados por la Mutual.

Dr. Carlos Horacio Rusconi
Presidente

R. Nº 141.778

E:30/3/11

>*<
BIBLIOTECA POPULAR HIPOLITO YRIGOYEN
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Hipólito Yrigoyen, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 30 de abril de dos mil once a las 20:00 horas, en la sede bibliotecaria de Monteagudo número ciento cincuenta y cinco, con el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1- Elección de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y secretario.
- 2- Renovación de la Comisión Directiva
- 3- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
- 4- Consideración de Cuadro de Rendición de subsidios otorgados durante el año 2010.
- 5- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 6- Otros temas.

Omar Mariano Maggio, Secretario
Henry Dante González Stefanoff, Presidente

R. Nº 141.785

E:30/3/11

>*<
**ASOCIACION AMIGOS DE
LA BIBLIOTECA PUBLICA POPULAR**

JOSEFA LEMA DE URDAPILLETA DE RESISTENCIA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La Comisión Directiva de la Asociación Amigos de la Bi-

biblioteca Pública Popular Josefa Lema de Urdapilleta convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 08 de abril de 2011, a la hora 20.30, en la sede de la institución, La Cangayé 420, de esta ciudad, para dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1- Elección de dos socios para firmar el acta respectiva conjuntamente con el presidente y secretario.
- 2- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 2010.
- 3- Lectura y consideración de Cuadros de Rendición de Subsidios del año 2010.
- 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5- Renovación de autoridades de la Comisión Directiva de la Asociación Amigos, por terminación de mandato.
- 6- Consideración de Bienes Patrimoniales a incorporar al Libro de Inventario de la Asociación Amigos.

Emilio Martín Barrios, Secretario
Gladis Clotilde Benítez, Presidente

R. Nº 141.784 E:30/3/11

>*<
ASOCIACIÓN ITALIANA DE RESISTENCIA
CONVOCATORIA

La Asociación Italiana de Resistencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de sus Estatutos Sociales, CONVOCA a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día Jueves 28 de Abril de 2011, a las 20,30 horas, en la sede del Círculo Trentino sito en Julio A. Roca Nº 332 de la ciudad de Resistencia, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario.
- 2) Tratamiento de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31-12-2010.
- 3) Elección de 3 (tres) miembros para integrar la Comisión Escrutadora.
- 4) Elección de los siguientes miembros: 1 (un) Vicepresidente por renuncia, en reemplazo del Sr. Jorge Pitteri; los detallados a continuación todos por terminación de mandato: 1 (un) Prosecretario en reemplazo de la Señora Patricia Piccilli; 1 (un) Protesorero en reemplazo de la Sra. Rosanna Luisa Bolzán; 1, (un) Vocal Titular 2do. en reemplazo de la Sra. Alicia E. Mastandrea; 1 (un) Vocal Suplente 1ro. en reemplazo del Sr. Ricardo A. Zorzón; 1 (un) Vocal Suplente 3ro. en reemplazo del Sr. Jorge Rodas; 1 (un) Revisor de Cuentas Titular 2do. en reemplazo del Sr. Italo Carlos, Pietto y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente 1ro. en reemplazo del Sr. René Zampar.

Claudia Marchioni, Secretaria
Marcela F. Murgia, Presidente

Nota: Art. 33 del Estatuto "En la primera convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto, una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presente". Art. 18. "...Las listas de candidatos deberán ser presentadas a la Comisión Directiva hasta con cinco (5) días hábiles de anticipación al acto..."

R. Nº 141.786 E:30/3/11

>*<
MUTUAL DE LA AUTENTICA FEDERACION DE
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA

La Mutual de la Auténtica Federación de Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales del Chaco, en

cumplimiento de su Estatuto Social, convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2011, a las 09:00 horas, en su local, ubicado en Avda. Castelli Nº 435, de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el señor presidente y secretario firmen el acta de la asamblea.
- 3º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria, e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio vencido el 31 de Diciembre del 2010.

Artículo Nº 38º: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más un de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presente. El número de los asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización, de dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Ricardo Esteban, Secretario
Matías Pablo Scaglia, Presidente

R. Nº 141.789 E:30/3/11

>*<
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA, CHACO
CONVOCATORIA PLENARIO

De acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley Provincial Nº 5.081, el Comité Ejecutivo del CONES convoca a participar de la Reunión Plenaria, que se realizará el jueves 14 de abril de 2011, a las 17:00 horas en el Salón Chaco del Atrium Gualok, San Martín Nº 1198, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos miembros del Plenario para aprobar y firmar el acta de la Reunión Plenaria, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo del CONES.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2010 y su aprobación.
3. Resultado del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Coordinador Ejecutivo del CONES - Consejo Económico y Social de la provincia del Chaco.
4. Segunda Edición Premio CONES a la Investigación Económica y Social. Premiación.
5. Presentación del Documento "Análisis de sustentabilidad y competitividad de la Industria Foresto - Mueblera en la Provincia del Chaco".
6. Informe de Presidencia.
7. Renovación de la totalidad de los cargos del Comité Ejecutivo por finalización de mandato y que son: Presidente, Secretario General, Secretario de Actas, Tesorero, dos Vocales y Revisor de Cuentas.

José Francisco Lobera
Secretario General

R. Nº 141.793

José Luis Cramazzi
Presidente

E:30/3/11

**AUTENTICA FEDERACION DE
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA**

La Auténtica Federación de Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales del Chaco, en cumplimiento de su Estatuto Social. Convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2011, a las 08:00 horas, en el local, ubicado en Avda. Castelli N° 435, de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con los señores presidente y secretario firmen el acta de la asamblea.
- 3º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria, e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta del ejercicio vencido el 31 de Diciembre del 2010.
- 4º) Elección de autoridades por renovación parcial de la Comisión Directiva de los siguientes cargos: a) Un (1) Presidente; b) tres (3) Vocales Titulares; c) tres (3) Vocales Suplentes; d) dos (2) Miembros Titulares Comisión Revisora de Cuentas; e) dos (2) Miembros Suplentes Comisión Revisora de cuentas.

Ricardo Esteban
Secretario

Matías Pablo Scaglia
Presidente

R.N° 141.790

E:30/3/11

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA
QUITILIPÍ - CHACO
CONVOCATORIA**

Sres. Asociados:

Dando cumplimiento a disposiciones estatutarias se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2011 a las 09:00 horas, en el local de la Institución sito en calle Corrientes N° 633 de la localidad de Quitilipi, Provincia del Chaco, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.
- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.
- Fijación de cuota social.
- Renovación total de la Comisión directiva por terminación de mandatos y renunciaciones.

Nota: **Art. 35 de los estatutos sociales.** El Quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este mínimo, a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después con los asociados presentes.

Ana Oliver de Vilar, Presidente
José R. Manzano, Vicepresidente

R.N° 141.795

E:30/3/11

**ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR
"ENRIQUE LYNCH ARRIBALZAGA"
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA**

La Asociación Amigos de la Biblioteca Popular "Enrique Lynch Arribalzaga" convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 15 de abril del 2011, a las 10:00 horas en el local bibliotecario, sito en Arturo Illia 1990 de la ciudad de Resistencia, para tratar los siguientes temas:

- 1 – Aprobación del Balance General, Cuadro Demuestra-

tivo de Ganancias y Pérdidas, Memoria Anual correspondiente al año 2010.

2 – Renovación Comisión Directiva.

Sonia Lidia Dallia, Secretaria
Estela Romero, Presidente

R.N° 141.797

E:30/3/11

**CENTRO DE JUBILADOS Y/O PENSIONADOS
NACIONALES "LA ESPERANZA"
PAMPA ALMIRON - CHACO
CONVOCATORIA**

Estimados socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y/o Pensionados Nacionales "La Esperanza" de Pampa Almirón, convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 09 de abril de 2011, a partir de las 18:00 horas, en su local, sito en calle 25 de Mayo, s/N° de esta localidad, para tratar el siguiente **orden del día:**

- 1º: Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 2º: Lectura, consideración y aprobación de las Memorias y Balance General correspondiente al período 1º de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2010.
- 3º: Renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva.

Nota: En caso de lluvia se suspende para el día 11 de abril de 2011 a las 18:00 horas.

Fidencia Valenzuela, Secretaria
Juana Piedra, Presidente

R.N° 141.798

E:30/3/11

REMATES

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Ángela, sito en 9 de Julio y Lavalle (altos), hace saber por tres (3) días, que el Martillero Público Ariel Alberto Vega rematará el próximo 01 de Abril de 2.011, a las 11,00 hs., en M. T. Alvear N° 157, de Villa Ángela. Bien: Una fracción de terreno ubicado en Del Valle Iberluce N° 453, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Circ. I, Secc. "C", Quinta 24, Mz s/c 77 s/t 1; Pc. 25. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 5.254 del Dpto. Mayor Luis Jorge Fontana. Condiciones: con la base igual de la valuación practicada en autos que asciende a \$ 50.000, al contado y mejor postor, debiendo en el acto el comprador abonar 20% seña y comisión 6% a cargo de quien resulte comprador. El saldo del precio se abona al 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de art. 565 Ley 968. **Deudas y estado de ocupación:** Impuestos Inmobiliarios \$ 1.883,72 al 31/03/2011; SAMEEP \$ 1.140,55 al 15/03/2011; SECHEEP \$ 268,39 al 19/04/2011. Dicho inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Autos: "**González, Elsa c/Rubén Enrique Rubio s/Divorcio Vincular s/Incidente de División de Bienes**", Expte. N° 1.342, Año 2005. Publíquese por tres (3) días. Villa Ángela, Chaco, 17 de marzo de 2011.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 141.711

E:23/3 V:30/3/11

FE DE ERRATA

Se deja constancia que en las publicaciones ordenadas en autos: "**Parquet Vda. de Ayala Elvia Leonidas s/ Sucesorio**", por el Juzgado de Paz Letrado de Sáenz Peña, Secretaria N° 1, efectuadas en los ejemplares N°s. 9183, 9184 y 9185 de fechas 11, 14 y 16 de marzo/2011, bajo recibo N° 141.555, se ha consignado como número de expediente el "159/76, **siendo el correcto "159/11"**